

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

EL INE EXPIDE REGLAMENTO DE TRANSPARENCIA

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) expidió el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que establece los órganos, criterios y procedimientos institucionales en la materia. El documento publicado en el Diario Oficial de la Federación tiene como propósito garantizar el acceso a la información pública y la protección de los datos personales en posesión del INE y de los partidos políticos. De acuerdo con el reglamento, el organismo comicial deberá difundir en su página de internet información financiera, marco regulatorio y toma de decisiones, entre otros datos. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, NOTIMEX)

OBJETAN PARTIDOS FILIACIÓN PRIÍSTA DE 54 ASPIRANTES A CONSEJEROS LOCALES

Más de 50 candidatos a consejeros que arbitrarán las elecciones en 13 entidades el próximo año militan en el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Por ese motivo y por actuaciones favorables al tricolor, los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) objetaron cerca de la mitad de las postulaciones. Los oficios enviados por dichos partidos al Instituto Nacional Electoral (INE) documentan cómo de los 333 candidatos que se encuentran en la última etapa del proceso de selección de los integrantes de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), 54 son priístas, seis son panistas, tres de Nueva Alianza y dos de Movimiento Ciudadano (MC), según los cruces hechos con el padrón de afiliación del instituto. Horacio Duarte, representante de Morena, expresó su desconfianza en la elección de los consejeros locales, al considerar que rompen los principios de imparcialidad y objetividad. Aunque no es requisito que los candidatos sean apartidistas para que puedan ser consejeros, la representación del PAN señaló que el INE tiene la oportunidad de elegir entre un priísta y alguien que dé mayor garantía de tomar decisiones imparciales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

APRUEBAN EN EL INE MAYOR FISCALIZACIÓN AL PT

La Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló un proyecto de acuerdo para intervenir a nivel estatal las cuentas de los partidos del Trabajo (PT) y Humanista (PH), debido a su posible pérdida de registro. Los integrantes de la Comisión aprobaron un proyecto en el que se aumenta la intervención de las cuentas bancarias de esos partidos como parte del "periodo de prevención y liquidación" aplicable al proceso electoral ordinario 2014-2015. En ambos casos, en cada una de las entidades federativas deben abrirse cuentas mancomunadas de los recursos públicos que se manejen. Las acciones de mayor control en las cuentas de ambos partidos se dan a unos días de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluya la revisión de las diversas impugnaciones que presentó el PT contra los resultados electorales. (REFORMA.COM, CLAUDIA SALAZAR)

BUSCA CLOUTHIER EVITAR FRENO A INDEPENDIENTES

Manuel Clouthier, diputado federal electo, prepara una iniciativa para mejorar la legislación a favor de los candidatos independientes en el país y contrarrestar las leyes locales que buscan frenar esta forma de participación ciudadana. "Yo ya estoy trabajando en una iniciativa. Son temas que los tengo demasiado estudiados, repito, lo que ya ha resuelto el Tribunal pues hay que ponerlo en la legislación, no tiene por qué quedarse a nivel de resoluciones, sino tiene que adecuarse la legislación", indicó Clouthier en entrevista. Para el legislador federal electo, la serie de leyes locales para limitar las candidaturas independientes en estados en donde habrá elecciones de gobernador en 2016 como Chihuahua, Veracruz y Sinaloa, es una respuesta de la partidocracia que no quiere entender el mensaje de los ciudadanos en las urnas durante las elecciones del 7 de junio. Aseguró que los escollos que se están poniendo a los aspirantes independientes son litigables, y los aspirantes pueden ganar en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), institución que espera esté a la altura de las circunstancias,

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

como ya lo ha hecho en casos de impugnaciones de este tipo de candidaturas. “Hay ya resoluciones del Tribunal que tienen manifiesto que esas cosas se pueden tumbar. ¿Qué es lo que buscaron los partidos al legislar contrario a lo que ya hay en resoluciones del Tribunal? Que se tenga que litigar y entonces el litigar hará que se aplique para la persona que litigó y no para todo mundo. Lo único que están generando es que la gente se enoje más. Pero yo creo que se equivocan”, indicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, GUADALUPE IRÍZAR)

ANULA EL TEDF RESULTADOS ELECTORALES DE 162 CASILLAS

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) aprobó la anulación de la elección de diputados locales en 162 casillas de 25 distritos electorales en 12 delegaciones tras comprobar irregularidades en la integración de las mesas receptoras, el conteo y el cómputo de votos. Aunque la medida no implica un cambio en los candidatos ganadores, sí impactará en los cómputos Distritales, que sirven como base para la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional, por lo que la distribución hecha por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) a mediados de junio podría cambiar. Además, los actores que estén inconformes pueden llevar su impugnación al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), cuya sentencia será inapelable y sólo entonces la resolución quedará firme. Hasta el momento, de las 26 plurinominales disponibles, a partir del cálculo establecido en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el IEDF había asignado siete al Partido de la Revolución Democrática (PRD), cuatro a Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cinco al Partido Acción Nacional (PAN), cuatro para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), dos para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), dos al Partido Encuentro Social (PES) y para Movimiento Ciudadano (MC) y Partido Humanista (PH) una diputación a cada uno. (EXCÉLSIOR.COM, CINTYA CONTRERAS)

PGR INSTAURA LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

En materia de equidad de género, Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), hizo un llamado a pasar del discurso a las acciones, pues la participación de la mujer en la vida política es indispensable. Al inaugurar el Ejercicio de Participación Ciudadana 2015, ante representantes de organizaciones de la sociedad civil, la titular de la PGR señaló que la participación de la mujer en la vida pública es un derecho fundamental. Gómez González puntualizó que en la dependencia a su cargo se asume el compromiso de promover acciones tendientes a mejorar las condiciones de las mujeres que ahí laboran, con el propósito de erradicar toda forma de discriminación y violencia. Por lo anterior, se creó ayer la Unidad de Igualdad de Género de la PGR, que tiene como objetivo promover una cultura organizacional y contra la discriminación para lograr que la perspectiva de género se incorpore de manera permanente en el diseño, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de las políticas públicas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, DENNIS A. GARCÍA Y ARIADNA GARCÍA)

LA EDUCACIÓN, PIEZA FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LA EQUIDAD DE GÉNERO: GALVÁN RIVERA

La educación es pieza fundamental para fortalecer la equidad de género, por lo cual es necesario fomentar el reconocimiento de los derechos y la participación igualitaria de mujeres y hombres, tanto en el ámbito familiar como institucional, aseguró Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al dictar la conferencia magistral “Usos y costumbres de los pueblos indígenas y derechos políticos de las mujeres indígenas”, Galván Rivera subrayó que si en la familia no educamos bajo el principio de igualdad, no esperemos que afuera se reforme lo que no se ha logrado desde el hogar. Tenemos, abundó, que educar con el ejemplo, necesitamos “educar a las nuevas generaciones, reeducarnos los que ya tenemos edad avanzada, y quizá, reeducar a los jóvenes adultos, así como a los adultos jóvenes”. Durante el curso, “Visión Multidisciplinaria de la Perspectiva de Género: Construcción y Evolución de la Igualdad de Género”, organizado por la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

Magistrado enfatizó que la equidad “no es una lucha de hombres y mujeres o de mujeres contra los hombres, es una nueva forma de organización social”. Galván Rivera agregó que es necesario entender que la participación en la toma de decisiones políticas no es un derecho exclusivo para los hombres, sino que debe garantizarse que las mujeres también intervengan, ya que sólo así se podrá lograr la construcción de una sociedad igualitaria. En este sentido, señaló que las resoluciones del TEPJF han contribuido a fomentar el respeto de los derechos fundamentales de las mujeres a votar, ser votadas y a participar en la toma de decisiones políticas. Con la participación del magistrado de la Sala Superior se clausuraron los trabajos del curso, que se realizó del 10 al 14 de agosto en la CNDH. En la ceremonia de clausura participaron Norma Inés Aguilar León, cuarta visitadora de la CNDH; Laura Salinas Beristáin, directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la CNDH, así como Elena Rebato Peño, investigadora y profesora de la Universidad de Castilla-La Mancha, España. (NOTIMEX.COM, REDACCION.COM)

EL TEPJF CONFIRMA LISTADO NOMINAL DEL PAN PARA LA ELECCIÓN DE ESTE DOMINGO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo de la Comisión de Afiliación del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), relacionado con el Listado Nominal de Electores que se utilizará en la elección del presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el próximo domingo 16 de agosto. El Pleno declaró infundados e inoperantes los medios de impugnación interpuestos por Javier Corral, militante y candidato a presidente del CEN del PAN, relativos al crecimiento atípico del padrón electoral y afiliación corporativa. Los Magistrados consideraron que la Comisión Jurisdiccional Electoral no estaba obligada a señalar pormenorizadamente los motivos por los que fueron incluidos los 477 mil 10 militantes que aparecen en el listado nominal. ([CRÓNICA.COM](http://CRONICA.COM), [ALEJANDRO PÁEZ](http://ALEJANDRO_PAEZ.COM); [UNIRADIO NOTICIAS.COM](http://UNIRADIO_NOTICIAS.COM), [ELVIDIA AYALA](http://ELVIDIA_AYALA.COM); [UNIOBREGÓN.COM](http://UNIOBREGON.COM), [ELVIDIA AYALA](http://ELVIDIA_AYALA.COM); [PRIMERA HORA.COM](http://PRIMERA_HORA.COM), REDACCION.COM; [VOZ EN VOZ.COM](http://VOZ_EN_VOZ.COM), [VÍCTOR ESPARZA](http://VICTOR_ESPARZA.COM); [TIEMPO Y FORMA.COM](http://TIEMPO_Y_FORMA.COM), [CCN MÉXICO](http://CCN_MEXICO.COM); [EL PORTAL DE LA GENTE.COM](http://EL_PORTAL_DE_LA_GENTE.COM), [AGENCIAS](http://AGENCIAS.COM); [PERIÓDICO VANGUARDIA.COM](http://PERIODICO_VANGUARDIA.COM), [EL PORTAL DE LA GENTE](http://EL_PORTAL_DE_LA_GENTE.COM))

REVISA EL TEPJF PRIMER EXPEDIENTE SOBRE ELECCIÓN EN COLIMA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) turnó, para su admisión o desechamiento, un primer expediente relacionado con la elección de gobernador en Colima. Tal documento corresponde a una impugnación presentada por el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de la coalición integrada por los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza y Verde Ecologista de México (PVEM), por difundir la imagen de José Ignacio Peralta Sánchez, candidato de dicha coalición, en tiempo de veda electoral. Dicho recurso ya fue declarado improcedente por el Tribunal Electoral del Estado de Colima (TEEC), cuyos Magistrados consideraron inexistentes las violaciones denunciadas. En la página electrónica del máximo organismo jurisdiccional en materia electoral se informó que el expediente fue turnado el 11 de agosto a Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior. ([DIARIO DE COLIMA.COM](http://DIARIO_DE_COLIMA.COM), [MARIO ALBERTO SOLÍS ESPINOSA](http://MARIO_ALBERTO_SOLIS_ESPINOSA.COM))

EL PAN ELIGE MAÑANA A SU DIRIGENCIA NACIONAL

Entre acusaciones de corrupción, un padrón manipulado, el crecimiento sospechoso de militantes en algunas entidades y una “cargada” en favor de Ricardo Anaya, este domingo el Partido Acción Nacional (PAN) renovará su dirigencia nacional para los próximos tres años. Arropado por fuertes liderazgos como Josefina Vázquez Mota, Francisco Ramírez Acuña, e incluso Gustavo Madero, Anaya se disputa ese cargo con Javier Corral, quien a su vez es apoyado por diversos personajes, algunos de ellos afines al ex presidente Felipe Calderón como José Luis Luege Tamargo; además de los ex gobernadores de Guanajuato, Jalisco y Nuevo León, Juan Carlos Romero Hicks, Alberto Cárdenas y Fernando Canales Clariond, respectivamente. El padrón panista está integrado por unos 480 mil

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

militantes que podrán salir a votar este domingo por cualquiera de estos dos candidatos, quienes tendrán que obtener 50% más uno de la votación para alzarse con la victoria. En caso contrario, tendrán que obtener al menos 37 % de la votación y una ventaja de 5% sobre su más cercano oponente. Si no se cumplen ninguno de estos dos escenarios, se obligaría a una segunda vuelta para definir al ganador. Corral ha advertido que si en los comicios de este domingo se presentan prácticas de acarreo, compra y coacción del voto, no aceptará los resultados y los impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, Fernando Herrera Ávila, coordinador parlamentario del PAN en el Senado, afirmó que hay cancha pareja para la elección del nuevo presidente del blanquiazul, mientras que Marcelo Torres Cofiño, líder panista en la Cámara de Diputados, dijo esperar que los miembros activos salgan a votar este próximo domingo y que elijan a quien consideran que es la mejor opción. Por su parte, el senador Ernesto Ruffo Appel, integrante de la fórmula de Anaya, afirmó que el piso está pareja para las dos partes. “Sin duda, el sistema democrático interno de Acción Nacional está instalado de la manera debida. El Tribunal Electoral calificó el padrón de vigente y de esta manera, vamos a ejercitar quienes somos militantes de Acción Nacional nuestro derecho a elegir a la próxima dirigencia del Comité Ejecutivo Nacional”. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 5, ALEJANDRO PÁEZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, BERTHA BECERRA)

EL MEJOR ARBITRAJE ES EL QUE NO SE VE: LARIOS

Héctor Larios, senador del Partido Acción Nacional (PAN) y presidente de la Comisión Organizadora de la Elección interna del blanquiazul que se llevará a cabo el domingo 16 de agosto, aseguró que el proceso ha tenido buen orden hasta el momento. Afirmó que ha respetado las reglas que los propios panistas avalaron. “A veces alguien de un equipo se puede salir de la raya, pero vuelve al campo de juego, y ha sido un proceso dentro de las reglas que nos ha tocado cuidar”. Con cifras de un PREP completo, Larios prevé que la Comisión cantará la victoria de alguno de los dos contendientes a las 21:00 horas del domingo. A pesar de que Javier Corral impugnó la integración de la Comisión organizadora y el padrón de militantes, estima que, en términos generales, ha sido un proceso limpio. “La Comisión decidió que todos hiciéramos un esfuerzo por ser y aparecer lo más imparciales posibles; yo no le concedería valor a pensar que la Comisión ha jugado en la cancha de uno o de otro, porque la decisión que tomamos es no jugar en ninguna cancha, en ser árbitros, y el mejor arbitraje es el que no se ve”, expresó. En este sentido, Larios recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desestimó las quejas de Corral. “Son las dos impugnaciones que ha habido. La que tiene que ver con la integración de la Comisión es una en contra del Consejo Nacional que nos nombró, esa impugnación se presentó ante el Tribunal Electoral y, después de dos o tres días, la mandó a la Comisión Jurisdiccional del partido, que la regresó, y el Trife (sic) resolvió que no tenía sustento la denuncia. Y con la del listado nominal pasó lo mismo”, explicó. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ)

CRITICA ALONSO RAYA QUE EL PVEM CONSERVE REGISTRO PESE A IRREGULARIDADES

Miguel Alonso Raya, coordinador de los diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró que la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de no retirarle el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), a pesar de reconocer que incurrió en diversas violaciones a la ley durante el proceso electoral, fue un grave error que impactará la credibilidad de ese organismo. Agregó que el voto de los siete consejeros electorales para no sancionar a ese instituto político va a dañar la confianza de la ciudadanía. Sostuvo que hay elementos suficientes para retirar el registro al PVEM de los que tienen constancia tanto el INE como el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); entre ellos, dijo, está la constante violación de la legalidad y el uso abusivo de recursos que no están debidamente fiscalizados y contabilizados con la pulcritud, responsabilidad y

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

transparencia necesarias. ([EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, PATRICIA TORRES](#); [LA PRENSA, NACIONAL, P. 9, ARTURO R. PANSZA](#); INTERNET: [NOTIMEX.COM, REDACCIÓN](#); [NOTICIAS MVS.COM, NOTIMEX](#))

RECURRIRÁN AL TEPJF POR DECISIÓN DEL INE DE NO QUITAR REGISTRO AL VERDE

Mony de Swaan, Alfredo Figueroa y Sergio Aguayo anunciaron que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a interponer un recurso de impugnación, luego de que el Instituto Nacional Electoral (INE) tomó la decisión de no retirar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por las sistemáticas y graves infracciones a la Constitución y a la ley electoral durante el proceso electoral 2014-2015. En entrevista, De Swaan afirmó que si la autoridad electoral no está dispuesta a cumplir la ley, los ciudadanos, mediante una iniciativa como esta, intentarán obligarla. “Habrá que por lo menos exigir que las autoridades de este país nos ofrezcan su definición de sistemático y grave, ya nos dijeron en el INE, por lo menos, que no consideran que es grave y que no consideran que es sistemático violar la Constitución reiteradamente”, dijo. ([NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO](#))

FALLA TEDF A FAVOR DE MONREAL

El Tribunal Electoral del Distrito Federal resolvió que Ricardo Monreal, jefe delegacional electo en Cuauhtémoc por Movimiento Regeneración Nacional (Morena), no incurrió en actos anticipados de campaña como acusó el Partido de la Revolución Democrática (PRD). En sesión pública, el organismo jurisdiccional local declaró inexistentes las violaciones atribuidas debido a que no se pudo acreditar la promoción de Monreal públicamente en un acto que presidió Andrés Manuel López Obrador. Además, tomando en cuenta el criterio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el TEDF concluyó que las redes sociales no acreditan actos anticipados de campaña, debido a que para conocer su contenido media la voluntad de quienes ingresan a ellas. En su denuncia, el PRD afirmó que desde el 11 de abril pasado se difundió en una cuenta de Facebook un video en el que Monreal se asumió como candidato a jefe delegacional por Morena, en el que solicitaba el voto. ([MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 19, PEDRO DOMÍNGUEZ](#))

CONFIRMA EL TEDF TRIUNFO DE MORENA EN IZTACALCO E IZTAPALAPA

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) confirmó los triunfos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en los distritos 15 de Iztacalco y 28 de Iztapalapa, así como la victoria del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el 1 de Gustavo A. Madero. Con el fallo, se validaron en primera instancia los resultados de la elección del 7 de junio, en la que Morena ganó 18 diputaciones de mayoría, el PRD 12, el Partido Acción Nacional (PAN) cinco y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) tres, mientras que el Partido del Trabajo (PT) y Nueva Alianza obtuvieron uno. Los partidos pueden impugnar las resoluciones para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelva en definitiva. ([LA JORNADA, CAPITAL, P. 27, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ](#))

SALA REGIONAL XALAPA / VALIDA TEPJF TRIUNFO DE NUEVA ALIANZA EN YUCATÁN

La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el triunfo de José Isabel Cortés Góngora, candidato de Nueva Alianza a la presidencia municipal de Progreso, Yucatán. Al resolver un juicio ciudadano promovido por Jessica Saidén Quiroz, aspirante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a dicho cargo, el TEPJF consideró que a la demandante no le asistía la razón. Con ello, ratificó la validez del cómputo de los comicios en esa localidad y la expedición de las constancias de mayoría respectivas, como había sentenciado el Tribunal Electoral del Estado de Yucatán (TEEY). Los Magistrados determinaron que no era fundada la queja de Saidén Quiroz, al aducir que el TEEY no valoró correctamente las pruebas referentes a los

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

instrumentos notariales con los cuales pretendía demostrar la duplicidad del acta de sesión de cómputo municipal. ([REFORMA.COM](#), [PEDRO DIEGO TZUC](#); [TLÁHUAC.COM](#), [REDACCIÓN](#))

“EL PIOJO” HERRERA ESPERA TRANQUILO LA RESOLUCIÓN DE LA FEPADE

Luego de que el pasado 7 de junio Miguel “el Piojo” Herrera publicó tuits a favor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en plena veda electoral, por lo que fue llamado a declarar ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), el ex estratega de la selección mexicana comentó que no cree que el tema pase a mayores. “La Constitución me apoya en ciertas cosas. Aunque están involucradas 36 personas en este rollo, desafortunadamente el que estaba expuesto a la situación mediática era yo”, dijo el ex futbolista. ([MILENIO DIARIO](#), [LA AFICIÓN](#), P. 6, [REDACCIÓN](#))

JÓVENES ARROJAN BILLETES PINTADOS CON EL ARCOÍRIS A AGUILAR MORALES

Tres jóvenes que se identificaron como líderes de grupos conservadores agredieron de manera verbal a Luis María Aguilar Morales, ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cuando impartía una conferencia en la Facultad de Derecho de la Universidad de Guanajuato. Los jóvenes protestaron así por la resolución del alto Tribunal que invalidó una ley estatal que prohibía la adopción a parejas del mismo sexo. Encabezados por Carlos Alberto Ramírez Ambríz, quien se ostenta como líder de las organizaciones antiabortistas ¡Dilo Bien!, Sumando Vida y Alianza Internacional de la Juventud, los jóvenes le arrojaron al ministro decenas de billetes pintados con los colores del arcoíris, símbolo de la comunidad lésbico-gay, al tiempo que gritaban y manoteaban en su contra. A pesar de que el propio titular del Poder Judicial de la Federación (PJF) defendió el derecho de los inconformes a expresarse, uno de ellos lanzó una advertencia antes de retirarse: “¡Última llamada ministro!”. A pesar del incidente, Aguilar Morales concluyó su ponencia, en la que destacó que la SCJN no hace leyes, sólo determina su constitucionalidad. ([EL UNIVERSAL](#), [NACIÓN](#), P. 9, [JUAN OMAR FIERRO Y XÓCHITL ÁLVAREZ](#))

LA SCJN REvisa LEYES QUE IMPIDEN MATRIMONIOS HOMOSEXUALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) continuará con la revisión de leyes que impiden el matrimonio igualitario en los estados de Hidalgo y Puebla, tras reasumir su competencia en dos amparos colectivos presentados por mujeres y hombres que se identifican a sí mismos como homosexuales y lesbianas, quienes argumentan ser víctimas de discriminación por dicha norma. Por cuatro votos contra uno, la Primera Sala del máximo Tribunal aceptó resolver los dos amparos que impugnan los Códigos Civiles de Puebla e Hidalgo, ya que ambos reservan las figuras del matrimonio y concubinato a parejas conformadas exclusivamente por un hombre y una mujer, excluyendo a las parejas homoparentales de dicha figura legal. ([EL UNIVERSAL](#), [NACIÓN](#), P. 9, [JUAN OMAR FIERRO](#))

CHIHUAHUA / CAE HELICÓPTERO EN EL QUE VIAJABA CÉSAR DUARTE

César Duarte Jáquez, gobernador de Chihuahua, sufrió un accidente aéreo cuando se desplazaba hacia el municipio serrano de Balleza, en la Sierra Tarahumara; no sufrió lesiones de consideración. El mandatario estatal se desplazaba vía aérea, ya que la zona es de difícil acceso, y sólo se llega por aire. El Ejecutivo local acudía a esta zona marginada de la Sierra Tarahumara para la entrega de apoyos, cuando el helicóptero en el que se desplazaba sufrió una avería técnica, que obligó al piloto a realizar una maniobra de emergencia. En el helicóptero oficial del gobierno de Chihuahua viajaban el gobernador Duarte Jáquez; Bertha Gómez de Duarte, presidenta del DIF estatal; Lolita Ayala, periodista y presidenta de la fundación Sólo Por Ayudar; dos asistentes de la comunicadora, y un elemento de seguridad del mandatario local. ([EXCÉLSIOR](#), [NACIONAL](#), P. 1 Y 22, [CARLOS CORIA](#))

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

DISTRITO FEDERAL / MANCERA CENSURA A LOS QUE LADRAN CONTRA EL GOBIERNO DEL DF

Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del Distrito Federal, defendió los programas sociales de la ciudad de México frente a sus detractores, quienes los han calificado de asistencialistas y sin trascendencia. “Cuando los perros ladran quiere decir que vamos caminando”, dijo. Al encabezar la entrega de 810 paquetes alimentarios en la delegación Xochimilco, el mandatario local llamó a revisar quién sí combate la pobreza, porque la capital de país tiene una cifra de resultados positivos. El Ejecutivo local dijo que llegaron tarde los que están pidiendo la instalación de comedores comunitarios en la ciudad de México, pues aquí ya están funcionando 350 para apoyar a la población vulnerable. Por tanto, explicó que además de ese programa se puso en marcha la entrega de paquetes alimentarios pensando en la gente que no puede asistir a los comedores, como las personas con discapacidad. Afirmó que en la Ciudad de México todos los programas sociales son transparentes, sin solicitar nada extraordinario a los beneficiarios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 16, PEDRO DOMÍNGUEZ)

MICHOACÁN / AUREOLES CALIFICA A LÓPEZ OBRADOR DE “FRÍVOLO Y GROSERO”

Silvano Aureoles, gobernador electo de Michoacán, calificó la respuesta de Andrés Manuel López Obrador de “frívola y grosera”, tras su invitación de conformar una política de inclusión en su gobierno. En entrevista, se dijo convencido de que esa estrategia es el camino correcto para hacerle frente a los retos que tiene la entidad que va a gobernar. “Yo cumplo con invitarlo, lo que pasa es que luego en algunos personajes como éste hay una profunda ausencia de memoria, autocritica y conciencia... yo voy a seguir trabajando”, dijo. Aseguró que el capítulo con López Obrador está cerrado y seguirá convocando a más fuerzas políticas y diferentes sectores de la población. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, REDACCIÓN)

PROMETE ANAYA CASTIGAR MOCHES; EXIGE CORRAL INDAGAR CORRUPCIÓN EN EL PAN

Ricardo Anaya, candidato a la presidencia del Partido Acción Nacional (PAN), prometió que, de ganar la elección de mañana, castigará a funcionarios y legisladores de su instituto político que estén implicados y resulten culpables por acciones de corrupción como los moches. “Vamos a ser verdaderamente implacables frente a la corrupción. Primero, porque es lo correcto, porque es nuestro deber. Segundo, porque es la principal demanda de los ciudadanos”, expresó. En conferencia de prensa, explicó que propondrá crear un órgano interno autónomo para investigar casos de ese tipo. Posteriormente, al cerrar campaña en la capital de Puebla, Anaya negó obediencia a intereses de grupo y afirmó que, de ganar la interna, será un dirigente independiente. En tanto, Javier Corral, candidato a dirigir el PAN, dijo que quien resulte electo este domingo deberá deslindarse de la corrupción e investigar las acusaciones al respecto. Por otra parte, señaló que Manlio Fabio Beltrones, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), es el padre fundador de los moches. Corral se reunió ayer con panistas de Nuevo León. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, BENITO LÓPEZ, FRANCISCO RIVAS Y PERLA MARTÍNEZ)

RECHAZA CAMACHO ACUSACIÓN DE RUFFO

César Camacho, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), refutó las acusaciones lanzadas en contra de su partido por el senador panista Ernesto Ruffo, en el sentido de que el tricolor estaba detrás de la difusión de supuestas conversaciones privadas entre él y el mandatario de Sonora. Calificó de temerarios, infundados e irresponsables los señalamientos expresados por el integrante de la planilla de Ricardo Anaya, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN). “Lo primero que tendría que hacer Ruffo, junto con sus correligionarios, es dedicarse a arreglar su casa, a superar sus evidentes diferendos, a atender acusaciones que sus propios correligionarios hacen, como las de Javier Corral”, reviró. En este sentido, el líder del tricolor atribuyó la grabación ilegal de conversaciones a los propios panistas. “Que no mire lejos para ver quiénes

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

están detrás de una grabación de esta naturaleza, seguramente sus propios compañeros de partido”, dijo. REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO)

LAS TRIBUS SON SÓLO UNO DE LOS PROBLEMAS DEL PRD

Jesús Zambrano, ex dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que la existencia de corrientes en el partido es uno de los diversos problemas de ese instituto político que provocan la sustitución de los órganos de dirección. En entrevista, admitió que esos grupos dejaron de cumplir la función por la que nacieron y se convirtieron en grupos de interés. No obstante, aseveró que las denominadas tribus son sólo uno de los problemas que tiene el PRD. “Son uno de los problemas que hoy tenemos, que llevaron a cerrar al partido y a sustituir el accionar de los órganos de dirección, pero ese problema, que queremos atacar, es uno de los diversos problemas, no es el único, como algunos lo han querido significar”, afirmó. El integrante de la corriente Nueva Izquierda criticó a los senadores Luis Miguel Barbosa y Armando Ríos Piter, a quienes acusó de querer desaparecer a las corrientes por decreto, sin ir a debatir en el Consejo General. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

OTORGAN LICENCIA A BELTRONES

Por unanimidad, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión concedió ayer la licencia al diputado Manlio Fabio Beltrones, quien ha iniciado el proceso para convertirse en dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Diputados y senadores de todos los partidos políticos elogiaron el liderazgo, la visión y la trayectoria política de quien fuera gobernador de Sonora, senador de la República y diputado federal. Al respecto, el senador Luis Miguel Barbosa, presidente de la Mesa Directiva de la Permanente, calificó a Beltrones como un importante líder político y parlamentario; además, destacó que su labor realizada en el Congreso durante los últimos 15 años fue “muy influyente y destacada”. Por su parte, Emilio Gamboa Patrón, coordinador de la bancada priísta en el Senado, afirmó que la historia moderna del país ya reconoce a Manlio Fabio Beltrones como un hombre de servicio público, quien será un gran líder del PRI. En tanto, los diputados Marcelo Torres Cofiño y José González Morfín, a nombre del Partido Acción Nacional (PAN), reconocieron la capacidad de Beltrones Rivera para alcanzar acuerdos con todos los grupos parlamentarios a fin de lograr las reformas que requiere el país. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 6, HÉCTOR FIGUEROA)

VEN EN REFORMAS ESCUDO ANTICRISIS

Las reformas locales y la integración latinoamericana son la salida para enfrentar la inestabilidad económica mundial, coincidieron en señalar Enrique Peña Nieto y Michelle Bachelet, presidentes de México y Chile, respectivamente. Al participar en el Foro Comercio e Inversiones Chile-México, remarcaron que es necesario generar mayor productividad para sortear la volatilidad financiera. Peña Nieto consideró que las reformas estructurales emprendidas en México, al igual que en Chile, constituyen el mejor blindaje para la economía del país. “Esa es la ruta que claramente la historia nos enseña. No hay otra. Si realmente queremos encontrar consolidación en la estabilidad de nuestras economías, en potenciar nuestras fortalezas, será precisamente en la materialización de estas reformas que ambos países hemos emprendido, que realmente permitan sortear los escenarios adversos en el mundo y consolidar el desarrollo de nuestras economías”, indicó. Por otra parte, al dictar una conferencia magistral sobre equidad de género, Bachelet consideró que las mujeres deben ser más solidarias con otras mujeres que buscan combinar su vida profesional con su vida personal. La Presidenta chilena advirtió que no hay soluciones fáciles a la problemática que enfrentan muchas mujeres para combinar trabajo y familia, pero subrayó que ayuda generar redes para apoyar a aquellas que quieren seguir trabajando y deben realizar sacrificios personales. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ÉRIKA HERNÁNDEZ Y SILVIA GARDUÑO)

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

ACUERDAN COLABORACIÓN PEÑA NIETO Y PAVLOVICH

Enrique Peña Nieto, presidente de México, y Claudia Pavlovich, gobernadora electa de Sonora, acordaron mantener una estrecha colaboración una vez que la priísta asuma su cargo. El encuentro se realizó al mediodía de este viernes en Los Pinos y, de acuerdo con un comunicado de la Presidencia, hablaron sobre los principales problemas de la entidad. Pavlovich agradeció a Peña Nieto el interés, voluntad y compromiso del gobierno federal de acompañar los esfuerzos que encabezará al frente de la administración estatal. El día de hoy, la Presidencia de la República anunció que Peña Nieto asistirá a la quinta edición de la carrera Molino del Rey, organizada por el Estado Mayor Presidencial. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ÉRIKA HERNÁNDEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ROSA ELVIRA VARGAS)

GARANTIZA OSORIO CHONG CLASES EN OAXACA; MARCHAN JUNTOS MORENA Y CNTE

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), no sólo aseguró que no está a negociación la Ley de Educación, sino que garantizó que en Oaxaca las clases comenzarán el próximo lunes 24 de agosto. Entrevistado al término de un desayuno con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Osorio Chong afirmó que el gobierno de la República pretende apoyar la normalización de clases en la entidad. En este sentido, afirmó que las fuerzas federales permanecerán en Oaxaca el tiempo que sea necesario para evitar disturbios a manos de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En tanto, la CNTE y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) confirmaron una alianza política en rechazo a la reforma educativa y a la reestructuración del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO). Ayer marcharon juntos en protesta. Luisa Cortés, presidenta estatal de Morena, reafirmó el acuerdo de ir con la Coordinadora contra las reformas, mientras que líderes sindicales señalaron que la participación de los simpatizantes del partido recibió la aprobación de la dirigencia magisterial. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, LUPITA THOMAS)

GARANTIZAN OPACIDAD A LÍDER FERROCARRILERO

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) tomó partido por la opacidad y ayudó a Víctor Flores, líder del sindicato ferrocarrilero. En medio de las denuncias contra el líder gremial por la apropiación y el manejo discrecional del fideicomiso para jubilados, la dependencia que encabeza Gerardo Ruiz Esparza decidió reservar por 10 años el último informe sobre los manejos financieros en el proceso de liquidación de Ferrocarriles Nacionales (Ferroviales). Ayer, en la sesión de la Comisión Permanente del Congreso, se dio a conocer un oficio de Guillermo Nevárez Elizondo, director general de Asuntos Legales de la SCT, en el que señala que la información contenida en el documento no podrá ser revelada. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EL TEPJF FUE CREADO PARA DIRIMIR CONFLICTOS: JOSÉ FONSECA

José Fonseca, analista político, afirmó que Javier Corral, aspirante a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los resultados de la elección interna del blanquiazul que se realizará el domingo 16 de agosto. En su colaboración para la emisión de Fórmula Noticias conducida por Joaquín López Dóriga, Fonseca consideró que el TEPJF fue creado para dirimir dichos conflictos electorales y evitar que se resuelvan en las calles. (LÓPEZ-DÓRIGA, JOSÉ FONSECA, GRUPO FÓRMULA)

SÁBADO 15 DE AGOSTO DE 2015

MITOS Y MITOTES/ PROCESOS ENTRELAZADOS/ FLORENCIO LLAMAS ACOSTA

En lo que se refiere a la gubernatura (de Colima), el pasado sábado 8 de agosto el Tribunal Electoral del Estado declaró infundadas las razones interpuestas en la impugnación del PAN y ratificó por unanimidad de los magistrados el triunfo de Nacho Peralta, declarándolo gobernador electo, fallo que rechazaron los panistas en voz de su candidato Jorge Luis Preciado, continuando la lucha por el poder estatal en la instancia federal, solicitando la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), última instancia legal a la que puede recurrir el blanquiazul antes de reconocer la derrota. ([COLIMA NOTICIAS.COM](http://COLIMA.NOTICIAS.COM), [FLORENCIO LLAMAS ACOSTA](#))

AGENDA DE REPORTERO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la multa que el Instituto Nacional Electoral (INE) impuso a Movimiento Ciudadano en Yucatán por 4.7 millones de pesos, pues se corroboró que no hubo irregularidades en la comprobación de gastos de la campaña pasada. La coordinadora de ese instituto político, Silvia López Escoffié, dijo que el pasado 7 de agosto se revocaron los dictámenes consolidados de la Unidad Técnica de Fiscalización “elaborados con total ligereza”. (SIPSE.COM, [REDACCIÓN](#))

PARTIDOS Y EQUIDAD ELECTORAL/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

El miércoles 12 de agosto de 2015 no fue buen día para la equidad en las contiendas electorales. Por mayoría de 7 votos a 4, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió que no ha lugar a la pérdida del registro del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). La resolución aprobada es contradictoria. Por una parte, con buenos argumentos, valoró jurídicamente de manera integral las infracciones cometidas por el Partido Verde a lo largo de 7 meses, antes y durante el proceso electoral, distinguiendo las acciones previamente juzgadas y sancionadas en lo individual. Acreditó con suficiencia que no se le estaba juzgando dos veces por las mismas faltas, en consecuencia no se incurría en inobservancia al principio jurídico llamado non bis in ídem. Ese documento demuestra con nitidez la sistematicidad y gravedad de los actos ilegales en que incurrió el PVEM. El partido infractor violentó el modelo constitucional de comunicación política, desplegó una ilegal y sistemática campaña de posicionamiento mediático indebido y excesivo, utilizó recursos públicos de manera indebida, afectó el voto libre e informado de numerosos electores, incurrió en, al menos, dos desacatos a mandatos de la autoridad. Lo más grave fue el menoscabo del marco democrático de convivencia política y de equidad en las contiendas electorales. Se trata de hechos que resultan de un plan preconcebido, instrumentado con la finalidad de posicionar de forma desmedida a ese partido. En suma es una conducta deliberada, orientada a un fin concreto, que contravino principios constitucionales y derechos fundamentales. Por sorprendente que parezca, la resolución concluyó en que las faltas en materia electoral no resultaban de una “magnitud extrema”, como para afectar el sistema democrático de derecho. Fue una notable contradicción; una inconsistencia inaceptable. La conducta transgresora no necesita derruir el régimen democrático para ser considerada de gravedad extrema. (...) La resolución en su apartado conclusivo es contradictoria con varios de sus propios argumentos. Lo que la hace endeble. Es por ello que me parece que fue una decisión más política que jurídica. Lo cual sienta un precedente peligroso para la estabilidad política del país y la confianza social en el INE. Corremos el riesgo de tender un manto de impunidad sobre una conducta ostensiblemente ilegal, con graves efectos sobre nuestra convivencia democrática. No debemos sembrar vientos, porque corremos el riesgo de cosechar tempestades. ([REFORMA NACIONAL](#), P. 9, [JAVIER SANTIAGO CASTILLO](#))